

## INFORME DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

**PROGRAMA:** AT MINISTERIO DEL DEPORTE

**CONVOCATORIA. No. PAF-ATMINDEPORTE-I-011-2022**

**OBJETO:** CONTRATAR LA “REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA DEPORTIVA CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO EL GUADUAL DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I Generalidades del Capítulo II Disposiciones Generales y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección entre los días catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022), hasta las 5:00 p.m. del día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. **De:** Carmen Xiomara Romero Zuñiga <[xromero.accionar@gmail.com](mailto:xromero.accionar@gmail.com)>  
**Enviado:** miércoles, 16 de febrero de 2022 9:02 a. m.  
**Para:** CONVOCATORIAS\_AT <[CONVOCATORIAS\\_AT@findeter.gov.co](mailto:CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co)>  
**Asunto:** OBSERVACIÓN PAF-ATMINDEPORTE-I-011-2022 - ARBOLETES

Observación
<p>Señores <b>FINDETER</b> DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Teléfonos: 6230311 <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Bogotá D.C. – Colombia</p> <p>Asunto: OBSERVACIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA <b>CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-011-2022</b> <b>OBJETO:</b> CONTRATAR LA “REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA DEPORTIVA CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO EL GUADUAL DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Teniendo en cuenta la experiencia solicitada en pliegos, solicito aclaración si un contrato de interventoria para la Construcción Y Remodelación De La Infraestructura Física Deportiva De Villa Olímpica, la cual tiene dentro de sus actividades Piscina, Canchas de futbol, cancha de tenis, Cancha multiple, pista de patinaje, plazoletas, camerinos, graderías, senderos, los cuales son Lugares de Reunión Deportivos.</p>

por lo anterior se solicita aclaración que si este tipo de escenarios deportivos anteriormente descritos están dentro de el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10 descritos en los términos, puesto que la tabla no los describe pero sin embargo incluye "otros similares"

**Respuesta:**

Se informa al interesado que, en esta etapa del proceso no es posible pre-evaluar si algún tipo de infraestructura específica es válida para acreditar la experiencia de un proponente, sin embargo, se aclara que, para el presente proceso de selección, la experiencia requerida en los Términos de Referencia se debe enmarcar en la definición establecida para ESCENARIOS DEPORTIVOS, la cual establece:

(...) "ESCENARIOS DEPORTIVOS: Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3. (...) Nota 3: Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables" (...)

Por lo tanto, los escenarios que se pueden acreditar son los establecidos en la norma señalada incluyendo los similares a estos, salvo aquellas infraestructuras establecidas en la nota 3.

Para constancia, se expide el diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**